



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Macheta - Cundinamarca, julio veintitres (23) de dos mil veinte (2020).-

Visto el informe secretarial, el Despacho RECONOCE a LUIS ANTONIO CALDAS CRUZ como heredero, en calidad de hijo de la señora SARA MARIA CRUZ DE CALDAS, quien aceptó la herencia con beneficio de inventario y aportó el Registro Civil de Nacimiento.

NOTIFÍQUESE.

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 14 DEL
DIA DE HOY, 24-07-2020.**

ADURTH F CÁRDENAS G.
Secretario

Firmado Por:

**CESAR MONTAÑEZ ROMERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e2127161e8e83ff5ffb6f0778867eb1853264879b342ea20ac07bfd324c856e6
Documento generado en 23/07/2020 03:31:54 p.m.